



D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 1073 /
Retiro, 24 ABR. 2025
VISTOS:

1° La Ley N° 18.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

2° Decreto Exento N° 977 de fecha 14 de Abril del 2025 aprueba adjudicación Licitación Publica ID N° 4511-14-LE25, "**Mantención y Reparación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Copihue, Retiro**", Al Proveedor Sr. Gabriel Adolfo Ortiz Bravo, Rut. N° 13.377.083-6 por un valor de \$25.754.000.-, Financiada con recursos Municipales.

3° Decreto Exento N° 1.062 de fecha 23.04.2025, aprueba Contrato de Ejecución de Obra "**Mantención y Reparación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Copihue, Retiro**", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Proveedor Sr. Gabriel Adolfo Ortiz Bravo, Rut. N° 13.377.083-6 por un valor de \$25.754.000.-, Financiada con recursos Municipales.

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

DECRETO:

1° **DESIGNASE**, la Inspección Técnica de la Obra: "**Mantención y Reparación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Copihue, Retiro**", al servidor Municipal Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA, Profesional Departamento de Obras Municipales, mientras dure la ejecución del proyecto, según Visto 2° y 3°.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- C.i. SECPLA
- Carpeta proyecto
- Archivo D.O.M.

RRP/JII/JLC/gsz.



RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Secretario Municipal (S)